

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 6 ptas. Un número suelto. 10 c
6 id. 7-50
12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

correspondencia se dirigirá á
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com. }
ISLA DE CUBA.....3 id. 7 } prendidos en la }
FILIPINAS.....3 id. 9 } union postal. } 3 meses #2 ptas.



D.ª EUGENIA DE LORENZO
Y MUGURUZA,
VIUDA DE URZAINQUI

ha fallecido hoy á las siete de la mañana.

Su hermana, hermano político D. Ramon María Urgellés, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

3431-p

ALBERTO ALADREN
ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25
LA MADRILENA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 4.ª página.
LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía
hijo.

EL DIARIO.

Las comisiones de las Cámaras EN PALACIO.

Se verificó en el salon del Trono; S. M. la Reina vestía el mismo traje de luto que llevaba el día de la jura. A su derecha estaba el gobierno, y á su izquierda los jefes superiores de Palacio, la duquesa de Medina de las Torres, la dama de guardia señora condesa de Toreno y el cuarto militar de S. M.

Frente al Trono estaban las banquetas, en donde tomaron asiento los representantes del país con la venia de S. M.

En primer término fué recibido el Senado; presidía la comision el general Martinez Campos, y á la misma se agregaron gran número de senadores.

El presidente del Senado pronunció el siguiente discurso:

«Señora: El Senado nos ha encargado la honrosa, pero dolorosísima mision de elevar á V. M. el testimonio de la profunda pena que experimenta por la irreparable pérdida de vuestro augusto esposo el Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.)

V. M. llora á un esposo idolatrado, modelo de valor, caballerosidad y afecto á su familia; al padre amantísimo de los hijos adorados de V. M.: el Senado, que en esta ocasion cree ser fiel intérprete de los sentimientos de la nacion, llora la muerte del Monarca amante de su pueblo, agradecido con sus amigos, generoso con sus adversarios, que ha sabido merecer en su corto reinado el renombre de *Pacificador*, y levantar la prosperidad de España hasta el punto de que renazca la confianza interior y la rodee el respeto del extranjero.

Pero en medio de nuestro dolor brilla una esperanza para el porvenir, que si no basta para borrar aquél, puede servir de consuelo.

El pueblo español, aleccionado por

la experiencia del pasado, y viendo que con la paz y por generoso impulso del Rey ha logrado sin convulsiones el amplio ejercicio de sus libertades políticas, consi lera identificada su causa con la de la Monarquía constitucional, y pone toda su confianza en la esclarecida señora á quien la Constitucion ha confiado la Regencia, que por sus altísimas dotes, por su amor de madre y por el recuerdo de su esposo, hace presagiar días de ventura para la patria.

El Señor habrá acogido en su seno al Rey D. Alfonso, y España le reserva en su agradecida memoria un recuerdo, cuando menos, igual al de sus más ilustres predecesores del mismo nombre.

Que Dios proteja á V. M. en su elevada obra; que extienda su proteccion á sus tiernas hijas y á toda la Real familia; y estos votos que el Senado, en nombre del pueblo, eleva al Altísimo, y á cuyo éxito ha de contribuir con todas sus fuerzas, sean acogidos por V. M. con una bondad igual á la sinceridad con que tenemos el honor de ofrecérselos.»

S. M., en extremo conmovida, se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señores senadores: Vuestra presencia y el motivo que os trae aumentan la profunda pena en que me ha dejado sumida la pérdida de mi augusto esposo el Rey D. Alfonso XII; pero la manera con la cual honrais su memoria y rendis tributo á su amor por memoria del pueblo español, á quien procura el pueblo prosperidad interior y la paz exterior, mitigan el dolor y el reposo e dan aliento á mi pena al par que me animan para continuar su ejemplo.»

La experiencia de tantos años y las dolorosas pruebas porque ha pasado la nacion, han arraigado en ella la idea, por nuestros mayores sostenida, de que la monarquía constitucional es la mejor garantía de la paz pública y del ejercicio de las libertades.

Al afirmar lo vosotros con la autoridad que acompaña vuestra palabra, fortalecis mi resolucion de consagrar á esa causa todas mis fuerzas con la lealtad que debo á la memoria de mi esposo, á los derechos de mis hijas y á la confianza que pone en mí el Senado.

Dios, que vela por el destino de las naciones, escuchará sin duda vuestros votos, y me dará el acierto suficiente para devolver intacto el precioso tesoro que me está confiado, y para conseguir con vuestro apoyo y consejo que se aumente cada día esa íntima union entre la nacion y el Trono que, con razon, señalais como prenda segura del bienestar del país.»

En seguida entró en el salon la comision del Congreso de los diputados, presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor presidente pronunció el siguiente discurso:

«Señora: El Congreso de los diputados, que tantas otras veces ha acudido á los piés del Trono para hacerse intérprete del amor profundo, de la merecida gratitud y de las esperanzas risueñas con que la nacion contemplaba el feliz Gobierno de su malogrado Monarca (Q. D. H. E. G.), viene hoy lleno de tristeza á compartir el dolor de V. M.; que no es menos grande que la que su corazón de esposa llora, la pérdida que todos sus fieles súbditos acabamos de experimentar.

Tras largas y sangrientas discordias logró al fin España, con el advenimiento al Trono del difunto Rey, todos los beneficios de la paz, desenvolviéndose ordenadamente en ella las libertades públicas, al paso que por to-

das partes progresaban á un tiempo el estudio y el trabajo, sin que á impedirlo bastasen los desusados rigores con que la naturaleza inclemente nos azotó con frecuencia.

Aquellas desdichas, en medio de todo, sirvieron para que se acrisolasen las régias virtudes del Monarca magnánimo, con cuya temprana muerte no hay calamidad ninguna que quepa comparar.

Harto le duele al Congreso reavivar con este sincero pesame la recientísima herida del corazón de V. M.; pero la patria no tiene en su orfandad otro amparo que el de V. M. y su Real sucesion, y es natural que se consuele y conforte en el duelo comun, confundiendo con los de V. M. sus propios y unánimes sentimientos.

Permitid además, señora, que, siendo aquella inmortal, pidamos rendidamente á Dios sus representantes, que mantenga en vos la serenidad y firmeza heroicas, con que, sobreponiéndoos al dolor, tenéis ya consagrada la vida entera al bien de los pueblos.

Al Congreso de los diputados le toca, en cambio, decirnos, que esta nacion hidalga no os escaseará jamás el amor y la gratitud que estais mereciendo, y merecereis cada día más por vuestros virtuosos pensamientos y gloriosas acciones, abrigando la esperanza firmísima de que la Regencia, que ha puesto la Constitucion en vuestras augustas manos, enfrenará tambien la discordia, y conservará asimismo la integridad de la patria, para que en todo sea continuacion dichosa del reinado de D. Alfonso XII el *Pacificador*»

Dominando la emocion natural, Su Majestad, con gran entereza, dió lectura á su discurso de contestación, que dice así:

«Sres. Diputados: El contraste que señalais entre las alegrías de aquellas veces en que el Congreso, intérprete de los sentimientos de la nacion, venia á ofrecer la expresion de su amor y gratitud al Rey D. Alfonso, y la tristeza del momento actual toma mayores proporciones para quien, recordando la tranquila parte que entonces le tocaba tomar en las satisfacciones de la nacion y en las glorias de su esposo, las compara con las traves responsabilidades á que de improviso me ha llamado el terrible suceso que ha envuelto en luto al país.

Aquel periodo de calma y de progreso que inició el advenimiento al Trono del Rey mi esposo, progreso que ha resistido á las desdichas que se sucedieron sin tregua durante los últimos años, está sometido á dolorosa prueba por la más grande de todas aquellas calamidades, la muerte del Rey mi esposo (Q. S. G. H.)

Pero tenéis razon; la patria es inmortal, y por profundos que sean nuestros dolores, es superior á ellos el cumplimiento del deber que las circunstancias imponen á todos, y más especialmente á quien, por ministerio de la Constitucion, ha venido á encontrarse depositaria de los intereses de la Monarquía, de la paz de la nacion, y de los derechos de sus hijos.

Os doy, pues, gracias, señores diputados, y os las doy desde el fondo de mi alma por la oferta que me habeis en nombre del pueblo español, y por las palabras generosas con que os habeis servido acompañarla.

Al oírlas se robustece y confirma la resolucion por mi jurada, de consagrarme al bien del país y al cumplimiento de mis deberes de madre y de Regente, confiándome para ello sin reserva á los sentimientos hidalgos del pueblo español, segura de que en esta ocasion, como en otras que registrará nuestra gloriosa historia, la union

íntima de la Nacion con el Trono enfrenará la discordia; conservará la integridad de la patria, y alentará su progreso, de suerte que al terminar mi encargo, me pueda caber la dicha de escuchar de nuevo las expresiones de amor y gratitud que os habeis servido ofrecerme, y que serán la prueba de que habrá continuado sin interrupcion la obra dichosa del reinado de Alfonso XII.»

Tanto los senadores como los diputados, vitorearon con entusiasmo á la augusta señora, que se retiró á sus habitaciones, despues de conversar afectuosamente con los presidentes y algunos individuos de las citadas comisiones.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 3 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: A pesar de lo cuanto se dijo del debate político, de la dificultad que para plantearlo surgió desde el primer momento, de la disidencia que entre algunos jefes de las minorías produjo la ausencia de firmas que autorizaran la proposicion; á pesar de todo esto, ó por esto mismo tal vez, la discusion empezó tarde y perezosamente, y el Sr. Muro, que llevó la voz de la democracia, no ofreció en su cortés oracion motivos ostensibles para promover ruidosas controversias, siendo más bien una afirmacion de la política salmeroniana, que una apelacion á la fuerza. Es cosa de ver cómo todos los zorrillistas de entendimiento hablan con espíritu tranquilo, libre de intransigencia.

El discurso del Sr. Silvela ha sido correcto en la forma, sentido en el fondo, ha dado una explicacion sencilla, natural, ingenua, de la enfermedad del Rey, de la crisis, del consejo de los conservadores á la Regente, del patriotismo en que inspiraron sus actos y de la decision con que están dispuestos á defenderlos.

Entró en la cuestion política y habló con sobriedad de la lamentable disidencia de nuestros amigos. No hubo, como algunos que no conocen al señor Silvela, esperaban ataques ni censuras. Lo que hubo fué una gallarda manifestacion de lo que valen y pueden los conservadores, que son algo más que fuerzas políticas, son fuerzas sociales que representan el nervio de la produccion y del trabajo, del comercio y de la banca, de la aristocracia y de la propiedad.

Las palabras que dirigió á los partidos monárquicos, las sentidísimas que consagró á la Reina, el cuadro, á grandes pinceladas hecho de lo que era la dinastía gloriosa de los Borbones al pié de una tumba como la de D. Alfonso XII, todo esto mereció aplausos sinceros.

Al terminar su discurso el Sr. Silvela, entró rápidamente en el salon el Sr. Romero Robledo: su presencia despertó un saludo ruidoso entre sus amigos y de las tribunas. El Sr. Muro previa consulta al presidente, contesta al exministro conservador, á fin de que el Sr. Romero se entere de las notas que ha tomado el Sr. Bosch.

Las primeras palabras del Sr. Romero Robledo no dieron idea exacta de lo que era su discurso: habló poco, porque la exposicion justificativa de su discurso fué larga. Ligeramente tocó la cuestion política, para mantener, como era natural, puntos opuestos á los defendidos por el Sr. Silvela.

En sentir del ex-ministro de la Gobernacion, la retirada de los conservadores fué una declaracion de impotencia para gobernar. Sobre esto giraron los párrafos más salientes y más nu-

tridos de su oracion, dicha por cierto con mucha valentia, pero que nos parece en este punto muy fácil de contestar.

Quedó en el uso de la palabra para mañana. El debate político empieza, pues, ahora.

La intervencion del Sr. Silvela en el debate político de ayer fué resultado de una conferencia celebrada á primera hora por los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Toreno y Silvela (don Francisco.)

El motivo de la intervencion fué evitar que el Sr. Romero Robledo pronunciase el discurso anunciado en la Alhambra, al que no podian contestar los primeros, y por esta razon se resolvió plantear el debate en el Parlamento.

El Sr. Sagasta comió anoche en casa del Sr. Martos.

Refiere *El Liberal* que convidado y anfitrión, despues de comentar la sesion del Congreso, se mostraron satisfechos por el giro que las cosas llevan, y por el espectáculo que en el Parlamento dieron los conservadores.

La noticia no ha dejado de extrañar, pues se aviene mal con los trabajos á que con tanto ardor se entregó en estos últimos dias el Sr. Sagasta.

Segun los ministeriales, las Cortes suspenderán el miércoles sus sesiones, y acaso antes si el Gobierno juzga que el debate político toma peligrosos derroteros.

Los amigos del Gobierno tienen por esta vez buenas noticias. Tales son, en efecto, los propósitos del Sr. Sagasta. De V. afectísimo, N.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Berlin 2.—Mañana se celebrará en esta ciudad con gran solemnidad, el veinticinco aniversario del advenimiento al trono de Prusia, del emperador de Alemania.

El general Wolseley representará á la reina de Inglaterra, quien con los embajadores acreditados de París, Londres y Viena asistirá á la ceremonia de palacio.

Todos los hoteles se hallan llenos de enviados extraordinarios y de forasteros.

Roma 2.—En el consistorio tendrá lugar este mes el pontifical que hará el Papa en el colegio, el acta de la memoria en la cuestion de las Carolinas, que en estos momentos habrá sido ya aprobada por los parlamentos de Berlin y Madrid.

El acta será enseguida dada á la publicidad.

Viena 2.—Como ni los búlgaros ni los sérvios quieren perseguir las negociaciones conenzadas para la ultimacion de la paz, ni nombrar plenipotenciarios, ni entenderse sobre el lugar en que ha de tener lugar la reunion, se cree que una nueva intervencion de las potencias se hará necesaria.

En el seno de la comision militar, se ha propuesto á Sofia para las negociaciones, pero por la viva oposicion de un comisario, se ha resuelto dejar que las partes beligerantes se entiendan directamente sobre este punto.

En vista de que los sérvios no quieren que las negociaciones se celebren en territorio búlgaro, ni los búlgaros que éstas tengan lugar en territorio sérvio, las grandes potencias propondrán probablemente que el lugar donde se celebren dichas reuniones, sea la ciudad Kraiwa de Rumania.

Mientras tanto, el principe Alejandro ha designado por plenipotenciarios suyos á Mr. Guehoff y Madjid-Pachá, pero ordenándoles que no salgan de Sofia porque aquella ciudad es la que él desea que se escoja para lugar de las reuniones para la negociacion de la paz.

Londres 2.—*La Gaceta de Saint-James* anuncia hoy que el principe Alejandro de Bulgaria va á enlazarse con una hija del principe heredero de Alemania.

Lisboa 2.—El nuevo ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa, Sr. Billot, llegó ayer á esta capital.

El lunes próximo saldrá para Madrid el Sr. Laboulaye, embajador de Francia en esa corte.

París 2.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado.

El Sr. Freycinet ha pasado el dia de hoy conferenciando con diferentes hombres políticos para consultarlos sobre la situacion actual.

Nada ha podido traslucirse sobre dichas entrevistas, pero la verdad es que hasta la hora presente ni siquiera ha manifestado que está dispuesto á aceptar la mision de formar el nuevo gabinete.

Londres 2.—El *Standard* publica esta mañana un despacho de Berlin, diciendo que se han entablado negociaciones entre aquella corte y las de Viena y San Petersburgo para la celebracion de una entrevista de los tres emperadores.

Dicha entrevista se verificaria en la Galitzia en la época en que deben celebrarse en aquella provincia las grandes maniobras del ejército austriaco.

Nueva-York 2.—En la ciudad de Estrecho de Michigan, la más importante de aquel Estado, ha ocurrido un formidable incendio.

Los almacenes de sedas de Ferry y el teatro de White han sido presa de las llamas.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes.

Roma 2.—Los periódicos publican esta mañana el discurso pronunciado ayer por el rey Humberto al recibir á la comision de la Cámara que fué á felicitarle con motivo de la festividad del dia.

El rey expuso que las relaciones de Italia con las demás potencias eran excelentes.

LA MISA DE CAMPAÑA.

Ha tenido lugar esta mañana; significa como el último tributo del ejército á su soberano, homenaje triste que va envuelto en los negros crespones de la muerte.

La mañana ha estado fría y húmeda; el sol no ha querido prestar esplendores á la luctuosa ceremonia y un blanco manto de nubes cubria el firmamento.

A las once han comenzado á afluir las tropas al Campo del Sepulcro, lugar elegido para la misa.

En el costado izquierdo y sobre el pequeño montecillo que el campo forma, se destacaba el altar de campaña. Un dosel de los colores nacionales, rematado por la corona real en el centro y cuatro leones en los ángulos cubria el altar.

Lo rodeaban los gastadores y músicas de los regimientos de infantería.

Bajo el dosel se encontraban el Eminentísimo señor Cardenal y el clero castrense, oficiando el subdelegado de este distrito.

Las tropas, en traje de marcha, formaban á lo largo del llano.

Era un cuadro completo de efecto precioso.

Al frente, el capitán general Sr. Goyeneche con los generales Araoz y Cascajares, brigadier Castro y el Estado mayor.

Los brigadieres Borbon y Ravina mandaban los regimientos del Rey, Galicia y Gerona; el general Bonanza ocupaba la cabeza de la segunda division, de cuyas brigadas eran jefes los oficiales generales Urtasun y Franch.

La formacion era correcta. Junto á la ronda la artillería, en el centro la infantería por medios batallones, detrás la caballería y en la carretera de la estacion de Madrid el batallon de pontoneros.

Llenando el espacio que dejaban vacante los regimientos, una nutridísima concurrencia.

Casi todo lo más distinguido de Zaragoza ha acudido á la fúnebre funcion, en la que todos los animados toques de los clarines y bandas militares, y todo el abigarrado conjunto de uniformes y banderas no han podido borrar la idea de la desgracia que el acto significaba.

Era, sin duda, imponente el aspecto del campo del Sepulcro.

Algunos miles de hombres elevan preces á Dios por su Monarca muerto. Quizás algunos de ellos rogaron por su vida, cuando hace pocos años en la campaña del Norte, corría animoso el riesgo del combate alentando con su valor y su decision al soldado decaído, si algun ejemplar de estos habia.

Durante la misa, el silencio ha sido profundo; solo los toques de mando y los acordes de las músicas lo interrumpian.

Al alzar, los ecos de la marcha real, han llenado el espacio con solemne majestad.

Terminada la ceremonia religiosa ha tenido lugar el desfile.

La plana mayor se ha situado frente á la puerta del Carmen; los andenes del paseo de la ronda estaban llenos de gente.

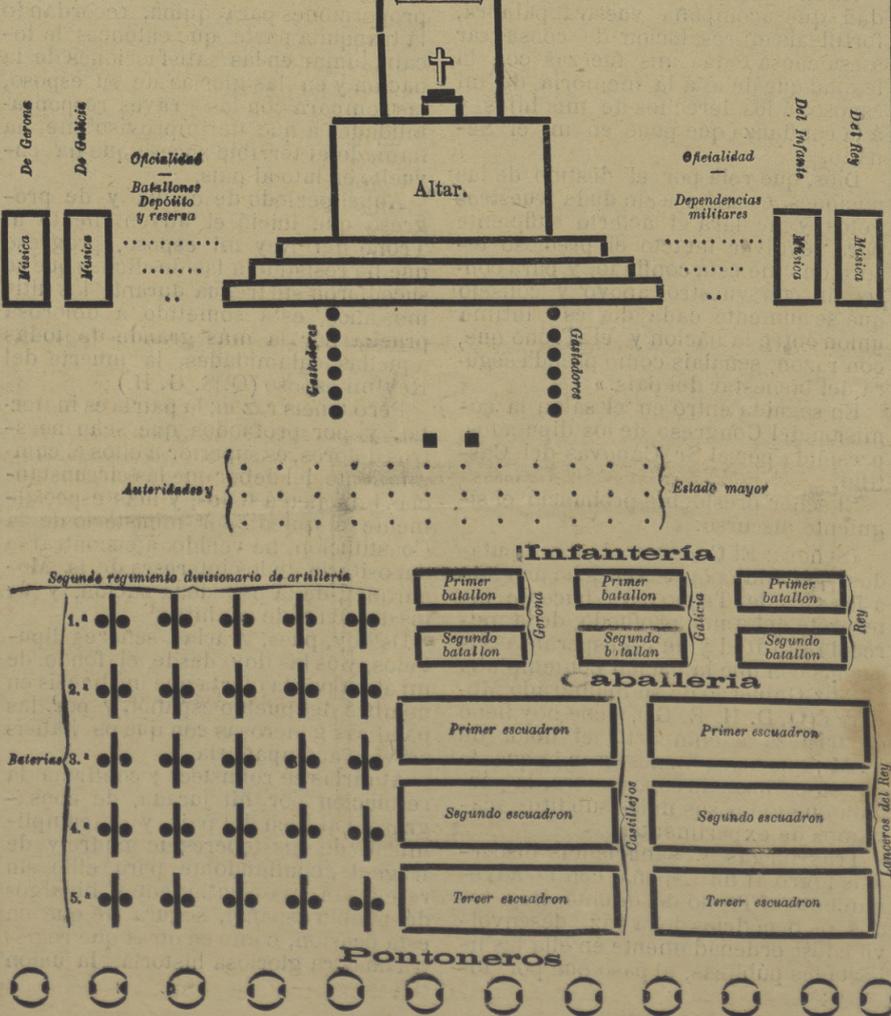
Con la marcialidad y precision acostumbrada, han desfilado nuestros soldados en columna de honor, retirándose á los cuarteles á la una y cuarto.

El desfile de coches ha sido largo y vistoso. Un apunte del aspecto del Hé aquí el Sepulcro durante la misa:

CORTES. CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Enero de 1885.
Abierta á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Curzano, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Primeramente se aprueban sin discusion varios dictámenes de actas y se admite como

Orden de parada.



diputados á los Sres. Aguirre y marqués de Vadillo por Pamplona, Moriano por Corcubion, el conde de Revillagigedo por Gijón, don Hilario Nava y Cavada por Fregenal, don Faustino Rodríguez Sampedro por Pinar del Rio, y D. Juan Funes por Huescar.

Se aprueban sin debate y definitivamente las autorizaciones de Hacienda, despues de manifestar el Sr. Muro que se reservaba tratar a cuestion política al discutirse la autorizacion para prórroga de tratados de comercio, siempre que este dictamen se pusiese seguidamente á debate.

Y así se verificó.
Mas no hallandose presente el ministro de Estado, la sesion se suspendió breves momentos.

Reanudada más tarde, el Sr. Cánovas dió cuenta en sentidas frases de la visita de la comision del Congreso á Palacio, manifestando que habia oido de S. M. la Reina frases de gran benevolencia para los representantes del pais y para la nacion misma, y de cuya adhesion en nombre del Congreso la habia respondido.

Los diputados cuyas actas fueron aprobadas á primera hora, juraron despues en manos del Sr. Cánovas, sustituyéndose en la fórmula el nombre de D. Alfonso XII por el de «el sucesor legítimo de la corona y la Reina Regente.»

El Sr. Celleruelo pide explicaciones al señor ministro de Estado acerca del motivo de pedir la autorizacion, porque no cree que esté tan próximo el vencimiento de ninguno de Europa ni América, porque el de Alemania ya se habia dicho que por consecuencia de la negociacion de las Carolinas, se habia convenido ya en prorrogarlo.

El Sr. Muro habló de todo menos de los tratados de comercio, iniciando la cuestion política con gran sensatez.

Comienza historiando las dificultades de los republicanos para usar reglamentariamente la palabra y consigna las simpatías que les inspira este gobierno, porque los diputados de la minoría, antes que republicanos, son demócratas; antes que demócratas, liberales.

Por eso teniendo en cuenta la difícil situacion del gobierno, que se encuentra sin mayoría que le apoye, dice que no entablara una discusion política. Pero entiende que el pais tiene derecho á saber lo que en el pais ocurre y lo que en España ha ocurrido.

Y una tras otra examina la cuestion de consumos, la salida del gobierno del Sr. Romero Robledo, el conflicto de las Carolinas y la situacion política creada por la muerte del Rey.

Acusa á los conservadores de haber alterado la tranquilidad del pais y desorganizado la Hacienda con la ley de consumos; califica de esencialmente política la salida del ministerio del Sr. Romero Robledo, porque representaba en el gobierno la levadura revolucionaria, mientras que el Sr. Cánovas significaba la tendencia reaccionaria; considera el conflicto de las Carolinas como el más grave y trascendental que ha ocurrido en estos tiempos.

Los conservadores—dice—estaban entonces heridos de muerte por sus torpezas y sus debilidades, y sin embargo, el pais se puso á su lado. Y como respondió aquel gobierno á esta conducta, me permito decirlo. Aquellos telegramas en que se culpaba á nuestros marineros del fracaso de nuestros barcos; aquel suplemento de *La Epoca* en que se los censuraba duramente; aquella serie de temores y de contradicciones del gobierno, dieron por resultado que una cuestion que habia sido y debiera ser eminentemente nacional, se resolviera de acuerdo con las naciones extranjeras, con Alemania, y mas principalmente con el Vaticano.

Con motivo de la enfermedad del Rey crítica la conducta del gobierno declarando en la *Gaceta* la perfecta salud de D. Alfonso XII veinticuatro horas antes de morir, habilidad que infiere doloroso agravio en el extranjero á la seriedad de los gobiernos españoles.

Ocurrió—dice—la muerte del Rey y surgió la cuestion de la legalidad, respecto á la que tendré que recordar lo dicho en esta y en la otra Cámara por individuos del partido conservador.

El Sr. Pidal dió á entender en 1876 que la Reina D.^a Isabel no abdicó...

(El Sr. Pidal hace signos negativos.)
El Sr. Presidente alvirtió al Sr. Muro lo delicado del asunto.

El Sr. Muro replicó que eran textos exactos los que iba citando.

El Sr. PRESIDENTE: La abdicacion de la Reina D.^a Isabel es un hecho absolutamente indiscutible, y no hay otra legalidad que la que se desprendió de ese acto y ha constituido el reinado de D. Alfonso XII. (Aprobacion.)

El Sr. MURO. Me complace que la opinion de su señoría sea tambien la mia; pero hay algun jefe del ejército quien no piensa lo mismo.

El Sr. PRESIDENTE: Me extraña que el señor Muro, tan competente en asuntos jurídicos, traiga aquí una cuestion que est. sometida á los tribunales y cite ejemplo que no es para consignado en este sitio. (Aprobacion.)

El Sr. MURO defiende á esta indicacion, y despues de juzgar la última crisis y la disidencia conservadora, concluye con la declaracion siguiente:

«La minoría republicana acoge con benevolencia al gobierno liberal, respondiendo al criterio de justicia en que inspira sus actos; pero ha de pedirle al gobierno que realice sus compromisos democraticos, que acepte y plantee el dogma de la soberania nacional, que declare los derechos individuales, que establezca la sinceridad del sufragio y la sinceridad del régimen, que cumpla, en fin, todo esto, que se vea una esperanza de que el pais realice las manifestaciones del derecho con toda libertad.»

Si se cumple todo esto, añade, el gobierno liberal merecerá bien de la patria, porque realizándose lo que el pais pide que se realice, y vosotros habeis prometido, desaparecerán de una vez las causas de los hechos de fuerza y «los pretextos» para las revoluciones.»

El Sr. PIDAL: Asegura que nunca ha puesto en duda la legitimidad de D. Alfonso, y el Sr. Hernandez Iglesias (de la comision) declara que no habiendo sido combatidas las auto-

rizaciones por el Sr. Muro, nada tenía que decir en su defensa.

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Las alusiones que directamente me ha hecho el Sr. Muro, me obligan a pronunciar algunas palabras, más para contestar las que se refieren al gobierno conservador, del cual tuve la honra de formar parte, que a las que a mí se han dirigido personalmente.

Las circunstancias gravísimas porque hoy pasamos, pesan por igual sobre todos, lo mismo sobre los monárquicos que sobre los republicanos. Por eso el Sr. Muro, que tenía razón al decir que después de los graves acontecimientos ocurridos, el país esperaba una amplia discusión, ha sido su señoría tan parco en la discusión, que no ha profundizado ninguna de esas cuestiones, no ha hecho más que una especie de índice, en el cual no ha hecho más que apuntar esas cuestiones.

Ha hablado el Sr. Muro de que el orden público se hallaba moral y materialmente alterado: á esto opongo una rotunda negativa porque no había más cuestiones que las de los consumos, y como puede tener carácter político, sino meramente económico, y si se quiere municipal.

Preguntaba S. S. por la causa de la crisis que dió lugar á la salida del Sr. Romero Robledo (el cual no está en el salón.)

Aquella crisis se debió á motivos personales respetabilísimos del Sr. Romero, quien á las excitaciones que se le hicieron para que desistiera de su propósito, contestó con esa forma familiar y expresiva que es en él tan característica, que «ni atado continuaría en el gabinete,» pero declarando al dejar el gobierno que continuaría apoyando al partido y aceptaría la presidencia del Congreso si para ella lo designaba la agrupación á que estaba afiliado.

Explica despues el Sr. Silveira la política que hizo el gobierno á propósito del conflicto de las Carolinas, y dice que fué sometida á los movimientos de la opinión, sujetándolos en lo que tenían de legítimos y contentiéndolos cuando así debía hacerse. Esta política de atemperarse á las circunstancias es precisamente la política de los hombres de gobierno. (Muy bien.)

Respecto á la cuestión de las Carolinas, dice que cuando se conozca el protocolo de las negociaciones todo el mundo tendrá que aplaudir la conducta del gobierno, que consiguió en este asunto el más grande de los éxitos diplomáticos, y niega que con esta cuestión tenga relación alguna la prórroga del tratado con Alemania.

Niega también que culpára nunca á la Marina, cuya gloria y cuya honra imaculada era el gobierno el primero en reconocer, porque la ligereza ó la imprevisión ó el excesivo celo de dos marinos, pudiera llevar la responsabilidad á todo el cuerpo.

Trata despues brevemente la cuestión de la legalidad en la sucesión de la corona, y dice que esta cuestión no puede existir desde el momento que existe una Constitución y un artículo que la establece.

Los principios internos de una Constitución no existen de de el momento que se ha establecido el derecho positivo. Desde que la Constitución habla, no cabe otro remedio que someterse ó rebelarse.

Sobre los partes de la Gaceta, dice que la situación crónica del débil estado de salud de S. M. D. Alfonso XII no constituía un peligro ni anunciaba la agravación ni la enfermedad aguda que sobrevino, hiriéndole como un rayo. Hallándose en una situación complicada, que hubiera podido prolongarse mucho, le sobrevino una bronquitis aguda á consecuencia de un enfriamiento. Los partes de la Gaceta no amenguaban en nada los cuidados que se dispensaban al rey.

La crisis provocada por consecuencia y á raíz de la muerte del Rey, no fué por temor á los acontecimientos, si no por consideraciones de alto patriotismo.

El partido conservador no podía hechar sobre su conciencia la responsabilidad de peligros que podían haber sobrevenido á la monarquía por un mezquino interés egoísta de partido. Creyó que en aquellos momentos era necesario que todos los partidos monárquicos se uniesen para que al grito de «El Rey ha muerto!» contestasen todos los partidos monárquicos: «¡Viva la monarquía y la legalidad!» Nosotros creemos que el partido conservador es, ante todo, el depositario de grandes fuerzas é intereses sociales, cuya situación y estado debemos pulsar. Nosotros no hicimos, al aconsejar á la Regente un cambio de gobierno, otra cosa que responder á lo que

nos aconsejaban todos nuestros amigos de provincias, y para ello era preciso sin perder un sólo momento, aconsejar á S. M. la Reina Regente que llamara al partido liberal. (Bien, bien en la mayoría.)

Por último ha hablado el Sr. Muro de la disidencia surgida en el partido conservador, y yo la deploro; no la explico, porque no es á nosotros á quienes toca, sino al que la ha iniciado.

Nosotros somos el partido conservador que no ha variado ni en sus principios, ni en su conducta, ni en su jefe, y las grandes fuerzas conservadoras del país han aprobado nuestra conducta. Si alguien no está conforme con ella, el sabrá porque, y á él toca explicar los motivos.

(En este momento en que termina el señor Silveira, entra precipitadamente en el salón el Sr. Romero Robledo, que desde el hemicycle pide la palabra. Aplausos en algunos bancos y tribunas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: (Aplausos y expectación.) No pensaba venir al Congreso, por temor á mi propio carácter.

Deseaba romper el silencio tan largo que por prudencia y patriotismo me había impuesto y que tengo para recomendarle á vuestra benevolencia. Creí que en esta legislatura podría exponer mi pensamiento. Cedi á la opinión contraria del presidente del Consejo de ministros, porque era menor mi interés que el interés patriótico que reclamaba el presidente del Consejo para que no iniciara este debate. Por la misma razón no he asistido al Congreso, temeroso de mi propio temeramento, y solo en el caso de haber sido atacado por el partido conservador vengo á explicar mi actitud. (Aprobación.)

Creo que el presidente del Consejo me releva por esto del compromiso de mi silencio. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.)

Cuanto ha dicho el Sr. Silveira de la crisis, es verdad; pero ha olvidado mucho que tengo yo que recordar. (Rumores.)

Yo creo que la crisis ocurrida despues de la muerte del Rey, fué el suicidio del partido conservador, que siendo el más obligado á defender los intereses de la dinastía los abandonó para confíarlos al partido liberal.

Tengo que demostrar que el actomás de adhesión que yo hice al partido conservador fué aquella crisis.

Tengo que demostrar que no por motivos personales, sino por los que son esencialmente políticos, es por lo que no tengo el gusto de marchar con el grueso oficial del ejército conservador.

Es muy tarde y tengo mucho que decir. Agradecería al señor presidente suspendiera la sesión.

El presidente (Sr. CANOVAS): El presidente no lo puede hacer, pero puede consultar á la Cámara, seguro de que ella no hallará oposición alguna en ningún señor diputado más que el cumplimiento del Reglamento y hasta de guardar á S. S. las consideraciones y deberes de la urbanidad que á todos los diputados. (Bien.)

Se consulta á la Cámara y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Opalina, polvos de arroz ingleses de excelente aroma.

GACETILLAS.

Numeroso y selecto público, acude cada día al circo ecuestre, sito en la plaza de Salamero, donde con justicia son sumamente aplaudidos los variados y notables ejercicios que ejecutan los artistas que componen la compañía del Sr. Alegría.

El domingo próximo, el popular clown Pichel, tendrá lugar su beneficio en la plaza de Toros, efectuándose la parodia de una corrida de toros, con un toro de sangre acreditada y procedente de una reputada ganadería de la tierra.

Además 15 artistas verificarán varios números de grandioso espectáculo, que por la poca amplitud del local, no han podido, hacer en el que hoy actúan.

Creemos con fundado motivo, se verá en extremo concurrido el circo taurino el indicado día.

Segun habíamos anunciado á nuestros lectores, ayer tomó la alternativa el aventajado y novel espada Joaquín Sanz, *Punteret*.

El público sevillano tributó al nuevo matador justas y merecidas palmas; pues con su frescura y magistral faena, toreando de muleta, como al arrancarse á herir, corto y por derecho, confirmó una vez más las legítimas esperanzas que del mencionado diestro habían formado cuantos le habían visto torear con anterioridad.

Serie no interrumpida de ovaciones auguramos y deseamos al novel espada.

Del salón de peluquería que nuestro amigo Sr. D. Plácido Agreda posee en la calle de San Gil, han sido robadas, la noche última, 450 pesetas que los dependientes del establecimiento reunieron durante las Pascuas.

Los ladrones han debido penetrar rompiendo un cristal de uno de los balcones del salón, se han apoderado de la citada suma que en una bandeja estaba oculta debajo de un banco, dejando en su precipitación cuatro ó cinco pesetas por el suelo y la bandeja que era de plata.

Al salir han dejado el balcon que les sirvió de entrada, abierto, ignorándose hasta ahora quienes sean los autores del delito.

Ha sido quizás, la noche del sábado último, la en que aspecto más brillante ha presentado la sala del teatro Principal, en toda esta temporada de desolador vacío.

Era la función á beneficio del actor cómico D. Ricardo Valero, y la prensa de Zaragoza debía á su galantería la dedicatoria del beneficio.

Las butacas estaban ocupadas casi todas; en los palcos se veía distinguido concurso, y hasta las galerías ofrecían buen contingente.

Lo que vale el talent, preciosa comedia de Echevarría, fué la elegida por el Sr. Valero, y obró con acierto.

Es el beneficiado, actor de talento y de verdadera intuición artística, enaltecida por el estudio, y sus dotes merecen siempre premio, como lo merecieron el sábado.

El Sr. Valero, fué llamado repetidas veces á la escena, y alguna con el señor Amato, que anduvo con gran tino y discreción.

Los demás actores, oportunos, y cuando meros trabajadores.

El padre de la criatura, se aplaudió, hecha por Valero.

En suma; felicitamos al estimable actor, que bien lo merece su triunfo, y agradecemos su recuerdo.

A las tres de la tarde de anteayer, falleció doña María de las Angustias Rodríguez, esposa del digno vicerrector de esta Universidad y madre de nuestro particular amigo don Eduardo Ibarra.

La sensible desgracia ocurrida en la familia de nuestros amigos, es de aquellas que traen consigo tal desconsuelo y aflicción tanta, que cada puede borrarlos ni hallan en nada compensación.

Pero si alguna parte tiene en su le-

nitivo la convicción del sentimiento que á todos cuantos conocían á tan virtuosa como respetable señora domina, acepte la familia del señor Ibarra el nuestro, sincera muestra del afecto que le profesamos.

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Honorato de Saleta, llora en estos momentos la muerte de su hija única, preciosa niña de tres años.

Es un ángel más en los celestes coros, pero también la muerte de los ángeles se siente. Por eso es natural el dolor en nuestro amigo, á quien únicamente la resignación cristiana puede dar alivio y consolar su pena.

Piense el Sr. Saleta en descargo á su dolor, que es preferible, para el porvenir de un hijo, las glorias del cielo á las desdichas de la tierra, y ya que para el mundo la pérdida es irreparable, cuente que para Dios la adquisición es segura.

Ayer mañana salió de esta capital un escuadrón del regimiento caballería de Castillejos, para relevar á otro del regimiento de lanceros del Rey, que se hallaba destacado en Huesca.

Se ha prorogado por quince días la licencia que para atender al restablecimiento de su salud, le fué conferida al juez de primera instancia electo de Fraga.

El procurador de los tribunales de esta capital, D. Manuel García, ha trasladado su domicilio á la plaza del Pilar números 17, 18 y 19, principal derecha.

La titular de medicina y cirugía de Zuera, dotada con 350 pesetas anuales, se halla vacante. Se admiten solicitudes hasta el día 15 del mes actual.

El ayuntamiento de Mequinenza ha acordado celebrar dos ferias anuales.

Ha sido nombrado D. Vicente Pastor, cesante que era del cargo, para la comandancia de este penal.

En la cárcel de Pina se hallan detenidos trece individuos: seis de ellos acusados de complicación en un asesinato, dos por hurto y cinco por lesiones.

Dos jóvenes, el uno natural de Huesca y el otro de Chiprana, han sido detenidos por indocumentados.

El primer jefe de la Guardia civil comenzará hoy la visita semestral á las fuerzas de su mando en esta provincia.

VALDINON, vino seco de mesa.

Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

Madrid 4 1'45 tarde.
Director «Diario de Zaragoza.»
Reina gran espectacion en el Congreso. Decididamente hablará Cánovas contestando á Romero El Sumo Pontífice ha condecorado al canciller Bismarck. El Sr. Gamazo renuncia á las autorizaciones de Ultramar solicitadas.—C.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Tito, Timoteo y Benita.

Idem de mañana.—Santos Telesforo, Emilia, Simeon y Estilita.

SOL.—Sale á las 7'21.—Pónese á las 4'51.

LUNA.—Sale á las 8'19.—Pónese á las 5'02.

Conjunción ó sea Luna nueva á las 7'40 de la mañana, en Capricornio.—Lluvias, nieves en los países elevados y á continuación hielos ó vientos fríos.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En Santa Rosa, de nueve á cinco.

Sorte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral de La Seo.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

Oficina de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete.

Funciones religiosas

Visperas solemnes, con música, completos, maitines y laudes cantados en La Seo; en el Pilar, maitines solemnes.—En Santa Rosa, los ejercicios de costumbre por la Congregación de la Guardia y Oración y los de la Asociación de las Señoras de la Vela.



Todas las misas que se celebren mañana martes, 5 del actual, en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, de su santo templo, serán aplicadas en sufragio del alma de

El señor
Don Tomás Pelayo y Conde
que falleció en igual día y mes del año 1879.

La familia, suplica á sus amigos la asistencia. 344—1d

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE ENERO.

1 por 100 perpetuo interior 55'70
1 por 100 exterior 55'45
4 por 100 amortizable 73'20
Billetes Cubas 86'00
Acciones Banco España 333'00

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 3 de Enero.

Hora	Altura barométrica	Temperatura.	VIENTO.		Estado de cielo.
			Dirrecion.	Fuerza	
9 m	750'31	0'4 b cero	S.E	Calma	Nubuloso
3 t	440'50	7'8 b cero	N.E	"	Despejado

Temperatura máxima sol 13'1.
Id. mínima á cielo descubierto 3'6 bajo cero
Lluvia

BOLSA DE BARCELONA DEL 2 DE ENERO.

1 por 100 perpetuo interior 55'45
Mercantiles 39'75
Coloniales 84'25
Nortes 84'75
Francias 37'25

Buena ocasion.

En el pueblo de Aguaron, se vende una partida de carbon de canutillo superior, y en la misma una partida de rayos; informarán, Independencia, 23, principal derecha. 245—1p

En la calle Manifestacion, núm. 89, principal se necesita una sirvienta y en la misma casa se vende una mesa contador. 291 1pp
Se vende un perro raza meró, 122. 215—1p

Manifestación, 43, antes Plateria, tienda de comestibles, se venden pipas para vino, grandes y pequeñas y toneles de cabida de 10 cantaros, que han contenido ron y coñac. 230 1pr

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy. 89 de abono—turno impar. A beneficio de la primera actriz, Doña Teresa Perez. Tercera representación de la aplaudida comedia en tres actos, «Divorcio nos.»

El baile, «La soledad Granadina.»

A las OCHO. Entrada á palco 1 peseta.

—Id. á paraiso, 50 Cts.

Nota.—Mañana 5 tendrá lugar el beneficio del primer galán joven D. Luis Amato.

Naranjas

MANDARINAS DE SEVILLA

(Huerta de las Playas.)

Unico punto de venta en Zaragoza

LA MADRILEÑA
San Felipe, 13.

COMPRAS

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5.
316 d

CEMENTO NATURAL de Zumaya.

premiado en varias exposiciones, á 14 reales quintal de 46 kilogramos.

Los envases se pagan por separado.

CONTAMINA, 20.

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, árboles frutales, parrales y viña; y un campo de 27 cahices; dará pormenores, D. José Carretero calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso.

873 d

Un profesor de música, desea dar lecciones de solfeo y piano. Dirigirse a la calle de Cerdán, 35, corseteria.

320 3pp

TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Olivan e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Cartas de visita

ALTA NOVEDAD.

Vino viejo

Seco y limpio del monte de Torrero de Vallier, á 5 pesetas 50 centimos deca litro, calle San Miguel, 6, entresuelo á puerta cerrada.

277 2p

Por 32 duros anuales se arrienda una habitacion en la calle de la Noria, núm. 1, con tres dormitorios y sol todo el dia; en la misma principal informaran.

239 1pv

Se desea comprar un perro de los llamados de agua grande y joven; razon Santiago, 17, carpinteria.

257-1n

Carpinter a vieja, se vende de varias clase; daran razon calle de los Estebanes, núm. 2.

246-1pl

Agustina de Aragon, número 25, se vende una hermosa cama de madera, se dará baratísima.

332 2p

Vino seco á 4 pesetas de calitro en la bodega de co-sechero, Mayor, 70.

323 3pv

Se desea vender una hermosa torre de producto y recreo, muy bonita con cochera, granero y buena casa para el propietario y torrero, circunpalada por magnifico emparrado de hierro, bonitos jardines, en el mejor punto á unos trescientos metros de Montemolin; daran razon Cerdán, 36, tienda.

326 3d

Se venden dos ó tres tocinos blancos, de á 11 á 12 arrobas, criados á todo regalo; en la carniceria de Val, daran razon.

296-1p



El martes, 5 del actual, á las once de su mañana tendrá lugar en la iglesia de San Cayetano, un solemne aniversario por el alma del difunto

EXCMO. S.R.

D. Joaquin Florencio Cavero y Tarazona

Conde que fué de Sobradiel

que falleció el día 30 de Diciembre de 1876.

Sus hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus relacionados la asistencia y rueguen á Dios por su eterno descanso, por lo que quedaran agradecidos.

339 1p



Todas las misas que se celebren el martes 5 del corriente, en el altar de la Virgen de los Desamparados en la iglesia de San Gil, de ocho á doce, se aplicarán por las almas de

D.ª Angela Alejandro de Dalmases y su sobrino

Marcos Ruiz Dalmases

que fallecieron el 4 y 9 de Agosto último.

La familia de ambos, suplican á sus amigos la asistencia.

338 1n



Todas las misas que se celebren en la mañana del martes, 5 del corriente, en la capilla de San José del Santo templo de Nuestra Señora del Pilar, seran aplicadas en sufragio del alma de

Don Melchor Lafita y Gonzalez

Su viuda ó hijos, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia.

336 1n

GOTA • PIEDRA • REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arraistrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 41, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FABRICA DE

ORSOLÁ SOLÁ Y C. A

Calles Calabria Rocafort y Consejo de Ciento despacho.

PLAZA UNIVERSIDAD, 2, BARCELONA
Mosaicos hidraulicos y de mármoles comprimidos incrustados, balustres artificiales y de mármol comprimido.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN TOMADO PARTE.

Estando compuestas estas baldosas de pedacitos de mármoles triturados unidos entre si por una mezcla al cemento **PORTLAND** y sometida esta combinacion a presiones convenientes resulta un todo homogéneo sólido artistico, limpio y sencillísimo en su colocacion y conservacion.

La casa **ORSOLÁ SOLÁ Y C.ª** ejecuta toda clase de dibujos en baldosas, inscripciones, alegorias, etc. etc. Basta tan solo remitir sus diseños de lo que se desea. Se hacen tambien veladores, mesas, basamentos, fijos y finalmente todo cuanto el arte aplicativo se presente.

REPRESENTANTE EN ZARAGOZA.

Don Miguel Vidiella

CALLE SANTIAGO, 24.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volume ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías J. F. BOULET & C.ª, Sucesores, 31, rue Boine, Paris, (salon Faubourg Poissonniere, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza

tanto nacional como extranjera

en el establecimiento de **GIMENEZ**

Pignatelli, 15 y 17.

Calendarios para 1886.

por el astrónomo Aragonés D. Manuel Lapedra.

Hállanse de venta al precio de 10 céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estréveles; La Bandera Española, Coso, 62; librería de Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883 En Zaragoza dirigirse a D. R. Jordan, Mercado.

Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.

SE VENDE A 2 PESETAS

En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante

Coso, 61, junto al Teatro.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.

Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico **Coso, 61, junto al Teatro.**

TURRONES

De varias clases, mazapanes superiores, quesos, guirlache, cajas de capricho, pernils y barbos escar-chados, infinidad de caprichos, se hallarán en la confiteria plaza de Sas. Tambien turrones, avelanas, piñones de almendra, como de toda clase de pasteleria plaza de Sas.

VINOS Y LICORES

Vinos blancos rancio y dulce, licores de varias clases, tanto extranjero como del pais. Quesos de Holanda, salchichon de Vich de Torra, conservas, ricos higos. Castañas, pasas de Malaga, chocolates fabricados casa, de la Colonial, y buen bacalao Escocia; establecimiento plaza Sas.

250 ds

« En constipado descuidado es una Eisis naciente »

(CELSE)

JARABE y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL

Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCE

Diposito Gen.: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antia, PARIS. Dirigirlos pedido importantes á C. A. Saavedra, Taitbont, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Rios hermanos.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbont, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Rios hermanos.

Carbon acreditado de Gimeno.

Notablemente mejorada su clase, superior; el más fuerte y económico de carrasca á 11 centimos kilo ó sea á 5 y 11 reales arroba, cisco la mitad cascado á 7 centimos kilo ó sea á 3 y 12 reales arroba.

Pedidos Cortán 386 y al comercio del Indio, 135 1da

Arriendos

En la calle Hospitalito, núm. 4, junto á la plaza de la Magdalena, se arrienda desde el dia una bonita habitacion con todas comodidades y buen corredor al sol de mediodia; principal derecha de la misma, tratarán. 322 3pm

En la calle de la Torre-Nueva, núm. 11, se subarrienda una 2.ª habitacion en paz; en el núm. 17 de la misma calle tienda, informaran. 311 2ph

Se arrienda desde el dia la 2.ª habitacion de la casa plaza de la La Seo, núm. 3. En el piso 3.º de la misma vive el dueño é informará. 337 4p

Se arrienda una drogueria con la anaquelaria y enseres, con casa en punto bueno y acreditado; el arriendo se hace desde el dia si conviene; Mayor, 23, 2.º piso trataran. 233 3p

Se alquila por 30 duros tanda, el 2.º piso cómodo y espacioso calle de Palomar, 3. 341 2p

Se arrienda una cochera para dos coches con cuat-ro cielo raso, pesebrera de zinc, pajar y habitacion para el cochero; daran razon, Coso, núm. 62, Bandera Española. 173 da

En la casa núm. 17, de la calle de Goya, se arrienda un entresuelo desde el dia. 258 da

5 de Marzo, núm. 1, triplicado, se arrienda una tercera habitacion. En la porteria daran razon. 794-da

Biblioteca, 8, se subarrienda un tercer piso con cuatro dormitorios independientes, caño y cuarto bajo, con buenas luces, por 24 duros tanda ó por meses 21 pesetas; en la principal de la misma ó Coso, 157, porteria dará razon. 311 3po

Sirvientes

Se necesita un aprendiz para tienda de ultramarinos; Santa Engracia, 3, planta baja. 297-1p

Se necesita un impuestor en el despacho, y que no estudie. Farmacia de la viuda de Corralé, Coso, 182 daran razon. 330 3pc

Se necesita una buena sirvienta que esté impuestora en cocina; daran razon San Blas, 10, principal. 304 2p

Plaza de San Miguel, 4, barberia, hace falta un dependiente que sepa su obligacion. 340 3p

Una señora, viuda, desea colocarse con un señor solo, sea sacerdote ó seglar en Zaragoza ó fuera; calle de las Moscas, núm. 10, 2.º piso daran razon. 276 3p

Aguadores, núm. 10, 2.º hay una jóven que se quiere dedicar á hacer mandados. 294 2pb

Importante

Imprenta y litografia de Villagrasa, se necesita un encuadernador y un marcador. 319 3d

En la calle de San Pablo, núm. 37, hay un jóven de 27 años de edad que desea encontrar colocacion para una herreria en la capital ó fuera; en dicha casa aborranan. 288 2ps

Pérdida

Se perdió el dia 29, á las seis de la tarde, una toquilla blanca, con ebras de seda azul, desde la plaza la Verónica hasta la del Teatro. El que la presente á la redaccion de este periódico, se le gratificará. 306 2pv

La persona que hubiese perdido una letra procedente de una casa de Bayona, puede pasar á recogerla en la relojeria de Martell, D. Jaime I, número 2; dando las señas procedentes de una obra. 263-1pl

Taller de carpinteria de José Pardo, calle de la Democracia, núm. 24, se venden puertas, de balcones procedentes de una obra. 263-1pl

Taller de carpinteria de José Pardo, calle de la Democracia, núm. 24, se venden puertas, de balcones procedentes de una obra. 263-1pl